

Cerca de 4 millones de españoles consiguen librarse del nuevo copago

07.05.2012 Mercedes Serraller

Cerca de cuatro millones de españoles seguirán pagando el 40% de las medicinas frente al resto de ciudadanos, que han visto incrementado su cuota de copago farmacéutico por los recortes en Sanidad al 50% o al 60%, o de los pensionistas, que pasan por primera vez a contribuir al 10%. Así se desprende de los datos que tiene la Agencia Tributaria (AEAT) sobre empresarios y de la información de la que carece, ya que Sanidad cobrará el mínimo a todo ciudadano del que la AEAT no tenga rastro.

Así se desprende de los datos que tiene la Agencia Tributaria (AEAT) sobre empresarios y de la información de la que carece, ya que Sanidad cobrará el mínimo a todo ciudadano del que la AEAT no tenga rastro.

Según explica Sanidad, los ciudadanos de los que Hacienda no tenga datos pagarán todos el 40% de sus medicinas. Así lo establecerá el siguiente Real Decreto-ley de recortes en Sanidad, que fijará la cartera básica de servicios y concretará las reformas en Recursos Humanos y, asimismo, corregirá errores y omisiones del primer Decreto. Buena parte de estos contribuyentes ingresan menos de 18.000 euros. Pero otros superan esta cifra pero logran escapar a la vigilancia de la Agencia Tributaria, con lo que se librarán de la subida.

Además, también contribuirán sólo al 40% los más de 3 millones de empresarios que aseguran en sus declaraciones que tienen unos ingresos inferiores a 18.000 euros.

El Decreto de recortes farmacéuticos incluye a todos los pensionistas, sean enfermos crónicos o no, que pagarán un 10% de su valor, con un tope de ocho euros al mes si su renta es inferior a 18.000 euros anuales y de 18 euros si supera ese límite.

Por su parte, los ciudadanos activos con rentas iguales o superiores a 100.000 euros anuales pasarán de pagar el 40% de los fármacos al 60%. Y los que ingresen más de 18.000 euros pagarán el 50%. A su vez, los ciudadanos que no deban tributar en el IRPF y las familias numerosas aportarán el 40%. Sólo estarán exentos del copago las pensiones no contributivas, las rentas de reinserción y los parados de larga duración sin prestación, unos 600.000 ciudadanos.

Los funcionarios que tienen seguro en Muface siguen pagando el 30%, pero cabe recordar que también lo hacen los funcionarios jubilados, que han sido, hasta ahora, los únicos pensionistas que pagaban parte de sus medicinas.